



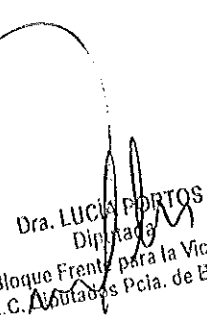
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

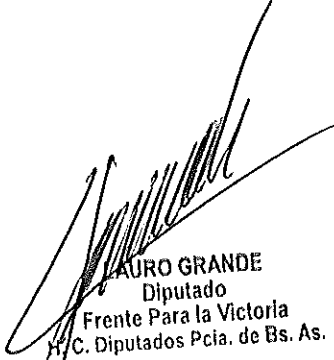
PROYECTO DE DECLARACIÓN


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

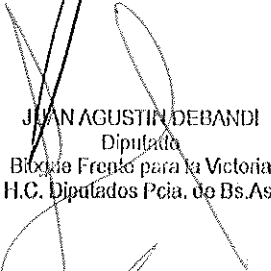
**D E C L A R A**

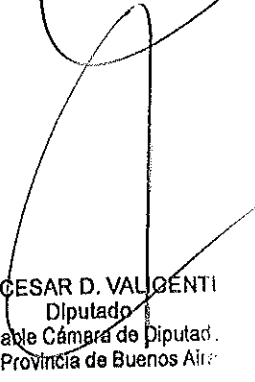
Su más honda preocupación por la decisión política del Ministerio de Seguridad de la Nación, quien, a través de su máxima autoridad, Patricia Bullrich, de efectuar en la "República de los Niños" de la ciudad de Gonnet, el día del niño/a próximo pasado, una exhibición de armamento bélico que es utilizado en la actualidad por la Gendarmería Nacional, contrariando todas las normas y criterios que señalan los organismos internacionales vinculados a la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos y los vinculados a la educación para la Paz.

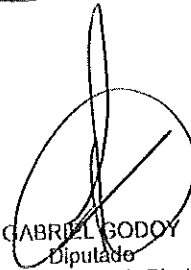
  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

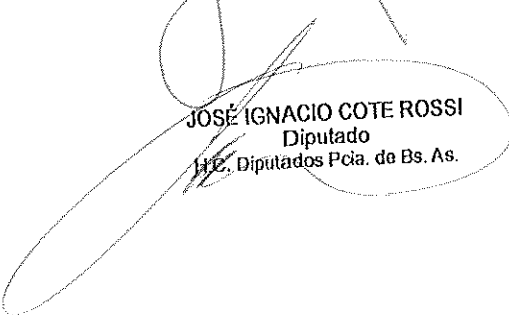
  
MAURO GRANDE  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

  
JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

  
Lic. CESAR D. VALGENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputado  
de la Provincia de Buenos Aires

  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El pasado día del niño/a, miles de jóvenes visitaron junto a sus familias el predio inaugurado en 1951 y conocido como "República de los Niños".

Increíblemente, el municipio de La Plata y el Ministerio de Seguridad de la Nación decidieron montar en dicho lugar una exposición con exhibición del material bélico que utiliza, en este caso, la Gendarmería Nacional.

Desde hace muchos años, los organismos de las Naciones Unidas como la UNESCO, UNICEF, OIM; y entidades de nuestro continente como la OEA, el Instituto Interamericano del Niño; o europeas y de todos los continentes del planeta, vienen bregando por el establecimiento de un sistema de educación para la Paz. Uno de los ejes centrales de ese sistema es alejar a los niños de las armas, no solo rechazando su participación en los conflictos armados; sino en la posibilidad de su conocimiento, uso, identificación positiva, valoración, etc. Muchos ejemplos de niños y adolescentes que, en todo el planeta, inclusive en nuestra propia provincia hace ya unos años, han utilizado armas para asesinar a otros niños y niñas, compañeros de escuelas, amigos.

Existe un consenso ampliamente generalizado entre los educadores de todo el mundo de que, para poder educar para la Paz, contra la violencia, por la convivencia entre pares, no se deben promover el contacto de niños, niñas y adolescentes con



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

armas, y en muchos países, inclusive se prohíbe la producción de juguetes bélicos.

Paradójicamente, las autoridades nacionales y municipales desconocen y contradicen, en la práctica, el esfuerzo cotidiano de millones de educadores, padres y madres, que pretenden un mundo pacífico, sin conflictos armados y con menos violencia.

La exposición de marras, provocando al interés que los niños y niñas pueden demostrar por semejante demostración de tecnología de muerte y guerra, incluía como si fuese una publicidad comercial la presentación del grupo de élite "Fuerzas Especiales Alacrán", que comandada la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. En ese marco los niños, niñas y adolescentes pudieron acceder a poder observar material bélico como ithacas, fusiles, lanzagranadas, ametralladoras, escopetas y armas cortas de distintos calibres.

También se podían observar escudos, vestimenta de guerra, material de entrenamiento, cajas con granadas y detonadores, y camiones hidrantes. Todo lo que esa fuerza de seguridad utiliza en su tarea punitiva, muchas veces violenta.

¿Cuál es el sentido de semejante demostración de fuerza dirigida a quienes se encuentran en plena etapa de desarrollo social, biológico y madurativo? ¿Qué mensaje le está dando este gobierno las y los adolescentes? Le muestra las armas para que las conozcan y a la vez pide que se baje la edad de imputabilidad para quienes a esa edad las utilizan?

Ambas decisiones, exponer (estimular) y castigar, responden a una misma lógica, un pensamiento retrógrado, espurio



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

y propio de mentes que buscan - de manera estéril - imponer en la sociedad un "orden represivo", sin importar si quiera que, mediante la implementación de dicha falacia, se están afectando no solo los derechos de la niñez y la adolescencia, sino los principios establecidos en la Constitución Nacional y en las leyes de vinculadas a la educación y el cuidado de las nuevas generaciones.

En la Argentina de Cambiemos, se utiliza uno de los días más amados y esperados por las familias, el día donde se afianzan los lazos de fraternidad entre los niños del mundo, donde se prioriza el respeto por sus derechos y se refuerza la obligación del Estado de promoverlos y asegurarlos, para montar una obscena convalidación al mundo de la maquinaria de la guerra, la muerte y la destrucción.

En estos días, y no casualmente, es a esta misma fuerza de seguridad la sindicada de forma directa como responsable de la desaparición forzada de Santiago Maldonado.

Repudiamos con absoluta convicción que los lugares destinados a la niñez no pueden estar ocupados por intentos de exaltar la capacidad represiva del Estado a través de la exhibición de armas de guerra y su consecuente implementación del miedo. Con los niños, no.

En función de lo expuesto, solicito a los/as legisladores/as el acompañamiento de la presente declaración.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dña. LUCÍA FORTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FONES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires